

## Corte de Apelaciones desaforó por corrupción al Diputado (exUDI) Joaquín Lavín ?

## **Description**

La Corte de Apelaciones de Santiago aprobó hoy el desafuero del diputado chileno Joaquín Lavín León, exmiembro del partido de derecha Unión Demócrata Independiente, bajo investigación de fraude al fisco y corrupción.

La acusación contra Lavín León incluye la emisión de facturas falsas de 2017 a 2022 durante campañas parlamentarias, uso malicioso de instrumento privado mercantil, tráfico de influencias y malversación de caudales públicos.

También está sindicado de gestiones indebidas en la municipalidad de Maipú, de donde era alcaldesa su esposa Cathy Barriga, acusada de uno de los fraudes tributarios más grandes en la historia municipal, calculado en casi 31 mil millones de pesos (unos 35 millones de dólares).

Estamos muy conformes con la resolución del tribunal de alzada. Creemos que ha sido una investigación bastante acuciosa, dijo la fiscal de Alta Complejidad Oriente, Constanza Encina.

Sobre el perjuicio fiscal de desaforado legislador, Encina dijo que se trata de un monto cercano a los 112 millones de pesos (unos 117 mil dólares), aunque puede ser mayor.

Lavín León, quien llevaba tres períodos como diputado, es hijo del excandidato presidencial y antiguo alcalde de las municipalidades de Las Condes y Santiago, Joaquín Lavín.

Con el fin de su inmunidad parlamentaria, podrá ser juzgado como cualquier ciudadano.

El Maipo/PL

Date Created Octubre 2025